# I. Informe de Descripción del Programa y/o Proyecto

Título del Proyecto o Programa:	Inteligencia emocional en la práctica pedagógica
Departamento Responsable:	Investigación
Fecha de inicio:	11/02/2024
Responsable del Proyecto:	Grisalidis Hidalgo
Cargo:	Investigadora
Plan de Acción:	En proceso
Está programado en el POA	SI
(Si/No):	
Fecha de inicio:	11/02/2024
Fecha de término:	30/12/2024
Presupuesto Asignado:	RD\$ 1,070,200.00
Antecedentes	

En las aulas se cuenta con un ambiente propicio donde influyen varios factores como la motivación, agotamiento, etc., debido al mal comportamiento de los alumnos, la sobrecarga laboral y la presión social repercuten no solo en el desempeño y bienestar de los docentes sino también en el de los estudiantes. En la actualidad, es común observar que en los entornos escolares hay niños con una variedad de diagnósticos que etiquetan en su conducta, la cual no se ajustan con las normas establecidas socialmente. En este contexto, es evidente que los padres a menudo intentan influir en sus hijos de acuerdo con sus propias expectativas, descuidando así el acompañamiento emocional y el apoyo que los niños necesitan en ciertas circunstancias (Casassus, 2007).

Es fundamental resaltar la relevancia del papel del docente en su labor educativa, dado que su desempeño requiere una gran sensibilidad hacia las emociones tanto propias como de sus estudiantes, lo que facilita unas relaciones interpersonales de calidad dentro del entorno escolar. La práctica profesional se ve influenciada constantemente por aspectos emocionales, lo que nos lleva a considerarla como una combinación de habilidades cognitivas y emocionales. Como señala Casassus (2007, p. 241), "los profesores siempre están sujetos a la influencia de las emociones" debido a su condición humana. Por lo tanto, es evidente la necesidad de que los docentes desarrollen su inteligencia emocional para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje en las aulas.

## Propósito

El objeto de estudio de esta investigación consiste en analizar el efecto que pueden tener las emociones y la inteligencia emocional en la práctica pedagógica, analizando las consecuencias que se pueden presentar sino se desarrollan y manejan de forma adecuada.

# Objetivo general

Analizar la inteligencia emocional como necesidad fundamental de los docentes y estudiantes en la práctica pedagógica.

# **Objetivos Específicos**

- 1. Identificar las habilidades que tienen los docentes y estudiantes para enfrentar las demandas de su entorno.
- 2. Identificar el nivel de aceptación, superación y adaptabilidad con relación a la resolución de problemas.
- 3. Describir las habilidades de reflexionar y gestionar las emociones, así como la comprensión de los demás.
- 4. Evaluar el manejo de estrés para la tolerancia y el control de los impulsos.

### **Producto POA**

Investigaciones para la mejora de la Calidad Educativa

### **Actividad de Producto POA**

0001 - Coordinación y gestión de las evaluaciones e investigaciones educativas

0003 - Levantamiento de campo, interpretación y resultados de las evaluaciones e investigaciones educativas

## Política de MINERD

Política Educativa: 6. Currículo y Evaluación.

Política Educativa: 9. Reforma, Modernización Institucional y Participación Social.

# **Apoyo al pacto Educativo**

3.1.3 Desarrollar estrategias para asegurar el ingreso oportuno, la reinserción y la superación de la exclusión y el abandono escolar.

### Debes cumplir las Metas Físicas POA

Cantidad:

## Ejes estratégicos PEI 2022-2025

Eje 1. Evaluación e investigación de la calidad educativa.

### **Objetivos Estratégicos**

**Objetivo estratégico 1:** Contribuir a la mejora de la calidad educativa preuniversitaria a través de las evaluaciones e investigaciones.

**Objetivo estratégico 2:** Asegurar la eficiencia y eficacia institucional a través de la implementación de un modelo de gestión y desarrollo organizacional de calidad.

Metas PEI establecida: Número de envíos anuales (8)

Cantidad de metas PEI cumplió: 8 Período: a) Mensual b) Trimestral c) Semestral d)

Anual

Alligo.

Firma Autorizada